



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan  
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 27 de julio de 2026

VISTO:

El EXPE: 27627/2025, mediante el cual el Mgtr. Juan Manuel FERNÁNDEZ solicita la inscripción en la Carrera Posgrado: "Doctorado en Ciencias de la Computación" (OCD-3-6/21); y

CONSIDERANDO:

Que el Mgtr. Juan Manuel FERNÁNDEZ es egresado de la Universidad Nacional de la Plata con el título de Magíster en Inteligencia de Datos orientada a Big Data.

Que la Comisión de Doctorado de la carrera opina que los antecedentes del postulante lo habilitan para ser admitido a fs. 73 del presente expediente.

Que los Directores propuestos son el Dr. Sergio BURDISSO y como Co-Director al Dr. Marcelo Luis ERRECALDE.

Que la Comisión Asesora de Investigación, actuando como Comisión de Posgrado, luego de analizar las presentes actuaciones, aconseja aprobar el Tema y Plan de Tesis presentado por el Mgtr. Juan Manuel FERNÁNDEZ, como también el Director y Co-Director.

Que se ha dado cumplimiento con las exigencias de la OCS-35/16.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Inscribir al Mgtr. Juan Manuel FERNÁNDEZ (DNI N° 30.939.704) en la Carrera de Posgrado: "Doctorado en Ciencias de la Computación" (OCD-3-6/21).

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Tema y Plan de Tesis titulado: *"Integración de Modelos de Lenguaje y planificación a partir de flujos conversacionales inducidos en agentes híbridos para sistemas de diálogo orientado a tareas"*, para la carrera: "Doctorado en Ciencias de la Computación".

ARTÍCULO 3°.- Designar como Director al Dr. Sergio BURDISSO (DNI N° 33.429.246), y como Co-Director al Dr. Marcelo Luis ERRECALDE (DNI N° 17.023.968).



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan  
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

mot

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario de Investigación y Posgrado Dr. Augusto Francisco MOROSINI.

## Hoja de firmas